



EMBAJADA DE MÉXICO

PBA-01551

La Embajada de México ante el Reino de Países Bajos saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, en relación con su nota ICC-ASP/10/S/04 del 7 de febrero de 2011, tiene el honor de informarle que el Gobierno de México ha decidido presentar la candidatura del Dr. Javier Laynez Potisek como candidato para ser electo magistrado de la Corte Penal Internacional en las elecciones que tendrán lugar durante la décima sesión de la Asamblea de los Estados Partes en Nueva York del 12 al 21 de diciembre de 2011.

El Dr. Laynez es nominado por el Gobierno de México para su inclusión en la Lista A para los fines del artículo 36, párrafo 5 del Estatuto de Roma, para candidatos que posean reconocida competencia en derecho y procedimientos penales y la necesaria experiencia en causas penales en calidad de magistrado, fiscal, abogado u otra función similar.

Para efectos del artículo 36, párrafo 8 (a), incisos (i) a (iii), el Dr. Laynez es un candidato de sexo masculino quien representará el sistema de derecho civil/continental. Es nominado por un Estado proveniente del Grupo de Países de América Latina y el Caribe. El Dr. Laynez tiene excelente dominio de los idiomas francés e inglés.

La declaración de conformidad con el artículo 36, párrafo 4(a) del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y el currículum vitae del Dr. Laynez se adjuntan a la presente.

La Embajada de México ante el Reino de los Países Bajos aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, las seguridades de su más atenta y distinguida consideración.

La Haya, Países Bajos, 2 de septiembre de 2011

Secretaría de la Asamblea de los  
Estados Parte del Estatuto de Roma  
de la Corte Penal Internacional  
La Haya, Países Bajos



EMBAJADA DE MEXICO  
LA HAYA, PAISES BAJOS